

# LA PROVINCIA

PRECIO: 10 CENTAVOS — POR LA PATRIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA — PRECIO: 10 CENTAVOS

Año X || DIARIO INDEPENDIENTE — Portoviejo, Ecuador Martes 20 de Julio de 1937 || 2.348

## Total de votos

Quito, julio 19 de Villagómez.— El número de sufragantes en la de la República en las últimas elecciones para Diputados a la Cámara fue de 20 216 según el cómputo que se ha hecho a este respecto.

## Otra prisión

Quito, julio 19.—de Villagómez.—El Sr. Manuel Gómez de la Torre, fué reducido a prisión en su domicilio por causas políticas y llevado a la Policía pero fué regresado a su casa, cuando se comprobó que estaba atacado de viruela y notificado para que guarde confinamiento en sus propiedades agrícolas.

## Honroso Acuerdo

Quito, julio 19.—de Villagómez.—Los diarios publican el Acuerdo de la Dirección de esa Provincia dando el nombre de José de Rubia Romo, a la escuela nocturna de esa ciudad, en homenaje al ex Ministro de Educación Pública.

## Un ataque

Quito, julio 19.—de Villagómez.—En momentos que el ex-Ministro de Gobierno don Aurelio A. Bazar, se dirigen al Palacio de Gobierno, fué atacado de fuertes patabias por un individuo, que inmediatamente fué reducido a prisión pero no he podido constatar el nombre de atacante.

## Patriótica propaganda

Quito, julio 19.—de Villagómez.—El Comercio editoriza sobre la labor que está desarrollando desde la ciudad de Cuenca el Sr. Luis Be. úbica señor doctor don Remigio Cresto Toral, y sus valerosos compañeros que están la Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de dicha ciudad, por lo que a la labor se aspira a investigar y publicar la historia de la ciudad, el estado en que se encuentra la ciudad, la patria que surge el Ecuador, la propaganda patriótica por parte del P. U. Julio Uggé o. n. Acuerdo para la obra que los estudiantes de la Universidad en estos momentos.

## Reorganización Policial

Quito, julio 19.—de Villagómez.—El nuevo Ministro de Gobierno ha hecho importantes declaraciones a los periodistas, entre otras que va a proceder a una reorganización de la Policía de la República.

## Una excusa disciplinaria

Quito, julio 19.—de Villagómez.—El Sr. Coronel don Sergio Rafael Larrea, se ha excusado de no concurrir a la próxima Asamblea Constituyente, como Representante por el Oriente, porque en su carácter de liberal afiliado está prohibido terciar en este torneo, según resolución de la Directiva Suprema del Partido.

## El Modus Vivendi

Guayaquil, julio 19.—de Estrada.—Mañana celebra el Gobierno de Quito el Modus Vivendi, con el Vaticano. Este trascendental documento será suscrito por el Canciller de la República don Carlos Manuel Larrea, en representación del Ecuador y Monseñor Fernando Cento, Delegado Papal, en representación del Vaticano.

## Renuncia

Quito, julio 19.—de Villagómez.—Al Ministerio de Educación Pública ha llegado la renuncia del Sr. Director de Estudios del Guayas, para dejar en libertad al nuevo Ministro del Ramo que elija a sus colaboradores.

## Contrato de carreteras

Quito, julio 19.—de Estrada.—En Quito se celebra hoy día el contrato para la construcción de mil trescientos kilómetros de carreteras, entre el Gobierno del Ecuador y la Compañía norteamericana "Foundation Company,

## AVISO PARA LOS AGRICULTORES MANABITAS

Como de acuerdo con el Decreto Supremo No. 24 expedido el 10 de febrero del presente año, solo los miembros de los Centros Agrícolas, previa presentación de la cédula personal, tienen derecho a obtener préstamos del BANCO HIPOTECARIO DEL ECUADOR, se hace conocer el particular a todos los agricultores manabitas, para que llenen esta exigencia legal y puedan gozar así de los beneficios de la Institución.

Portoviejo, Julio de 1937.

BANCO HIPOTECARIO del ECUADOR  
Sucursales en Portoviejo.

## Nombramiento

Quito, Julio 19.—de Villagómez.—Fué nombrado el Sr. Milton Castillo, contador de la Receptoría de Sales de Charabott.

## Ha sido sentida—

Quito, julio 19 de Villagómez.—Ha sido sentida entre la colonia manabita la súbita muerte del Sr. don Sergio Domingo Dueñas, prestigioso manabita.

## Cierre en inmediato

Quito, julio 19.—de Estrada.—El Sr. Gobernador del Guayas ha ordenado cerrar inmediatamente las casas donde se venden por el sistema de saqueo, sino presentan una fianza por valor de cincuenta mil sucres, que determina la Ley de la Materia, pues se considera que esas casas perjudican a medio humanidad.

## Viaje a Cali

Quito, julio 19 de Estrada.—Comunican a Quito que ayer partió a Cali el Comandante Carlos Albán, Jefe de Escuadras del Sr. Jefe Supremo don la escuadra la octava nacional, que va a los frentes del cuarto contingente de esa ciudad colombiana.

## Una respuesta

Quito, julio 19.—de Estrada.—El Sr. Canciller de la República se ocupa en preparar la respuesta a la nota peruana para la feria del petróleo en el Tribunal de La Haya, que se presentará por intermedio de nuestros Negociadores en Washington.

## Marcha a la Costa

Quito, julio 19.—de Estrada.—El Regimiento "Guayaquil" de Guardias Nacionales efectuó anoche una marcha, por el camino a la costa.

## Servicio aereo

Quito, julio 19.—de Estrada.—Hoy llegan a esta los aviones de la Panagra, en tanto un servicio más acelerado.

# SOCIAL

## NACIMIENTO

El distinguido hogar formado por el señor don Juan Rómulo Cavallos y su señora es ora doña Marian Viteri Avi la de Cavallos un alegrío ayer a la una de la tarde con el nacimiento de una robusta niña que llamará G. noveva del Carmen.

Intervino la Profesora señora Abigail de Pius.

## VIAJEROS

De Cuzco ha venido el señor Capitán don Joaquín Naranco y su estimable esposa espos. doña Robertina Cavallos Callejo de Naranco.

El señor Celedonio Naranco viene con el pase al Batallón Imbabura, en forma plaza del señor Capitán Ramón Mendoza U. que para su Batallón Jaramijó de la plaza de Loja.

De Quito, a floritas Corcha Flor Ce deño, Obdulio Cedeno y Estrella Cevallos Baldo, señor doctor Fausto Dueñas; estudiantes Rafael Cavallos Viteri, Gen salio Moreno Loor, Humberto Solórzano y José Santana.

De Guayaquil, Licenciado Mauro Flor Ceudo, Antonio Saubibáñez y Antonio Cevallos.

De Jipijapa, señores Ciro Verdaga y Alejandro Salazar Zea.

De Santa Ana, señores Luis H. Mon ge y Carlos Guadamud.

De Bajo Grande, señorita Judith Eliza Beth Cavallos y don Mauro A. R. Guil liem V.

De Abdón Calderón, don Pedro Auro lio Andrade y Salomón Mora.

De Kiochico don Pomerio Giler.

De Calera don Agustín Mounsedosa.

A Jaramijó sigue hoy el señor don Salvador Avila Mendosa.

El A. Chacapató viaja en bicicleta el Sr. Miguel A. Benavides.

## Dr. Eliseo Fernandez de Cordova

### ABOGADO

Defensa ante la Corte Suprema, Civiles y criminales. Gestión de asuntos ante los Poderes Públicos Caja de Pensiones, Bancos Central e Hipotecario, etc.

Dirección postal y telegráfica: estudio, Carrera Guayaquil No. 80, Quito.

## DE CHONE

Julio 14. — Corresponsal. — El 1º de Julio se las propiedades del señor Francisco Madero, los conocidos y acaudados abigeros Faustino Ramos Luis Delgado y Julio Villanar, como todo un castaño robo de animales pertenecientes a los señores Gregorio A. Fado. En rzone Buena Ventura y Aguas Navas.

Desde que en el juzgado trabajo de búsqueda por parte de la policía dieron con el robo en el sitio "El Molino", jurisdicción del Cantón Portoviejo, el 14 del presente mes.

Es de saber el comportamiento de la policía, sobre todo la actitud de su Jefe Comandante Luis Vargas Vélaz, quien personalmente usará todo su apoyo para dar con los ladrones, restituir por el cual los de Buena Ventura, Buena Ventura y Navas, encuéntrense muy apr. de la ley.

Quiera ser la mona abigera sean que riga el castigo, el rigor de la ley para que, al castigo y no sean alando el castigo de los pobres campesinos.

## ATILIO VANONI

REPARADOR DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

POR POCOS DIAS en ESTA CIUDAD

Dirección: Hotel Bolívar. — Portoviejo



Depósito en Portoviejo, bajos de la casa del señor Manuel Augusto Guillem, frente a la dirección de estudios.

## DE JIPIJAPA

Julio 13 de 1937.

[Conclusión]

pero, que trasciende con la dificultad de que el señor Tesoro se negaba a efectuar el pago, a entender como razón la imprevedible aprobación de la Corporación, a quien le asistía, desde luego, el derecho de exigir al vendedor los valores que había recibido por cuenta de dicho negocio al los Representantes de la Comuna se negaban a recibir el mencionado Equipo Caminero; y que, como motivo de tener el señor Garente de la Previna que regresar convalidada Portoviejo, podía subsanarse el inconveniente a serlo suscitado los Concejales la orden de pago que me fué entregada por el señor Tesoro para que la suscribiera, lo cual, después de manifestarle que tal asunto debía ser acordado y resultado en sesión del Concejo, no tuvo inconveniente en acceder a lo solicitado, con el fin de procurar de poner a cubierto el crédito y prestigio de la entidad Edilicia y con el fin de cumplimiento del derecho que asiste a ésta para reclamar del vendedor los valores recibidos por concepto del negocio en cuestión, toda vez que el Equipo caminero no corresponde a las estipulaciones del Contrato. Ha poseído de laus irre fusibles, desde la primera sesión que se trató en una de las sesiones anteriores de dicho equipo, manifesté otorgado. Finalmente que el expresado aparato o vehículo conforme con las características del robot especificadas en el Contrato, restituyendo mi aserto el informe emi-

tido por el técnico, leguero señor P. Barba, que reposa en Secretaría y a cargo del vendedor en carta dirigida al señor Presidente Municipal, que no sólo se ha concretado únicamente la multa de del equipo vendedor y el derecho íntegro del comprador para rescatar el Equipo Caminero o a que asista como era lo hará — por unanimidad — la Corporación de que formo parte. Caso contrario, en guarda de mi honrra de bien y de la responsabilidad que pueda subservir, dejó constancia de mi voto negativo para que se efectúe la recepción del aparato lo Equipo Caminero; y como Concluyendo el asunto, el cual, me lo más sobresaliente o trata por la forma como se defendieron las licencias acordadas de nuestros representantes, postergando el progreso de las relaciones y como se malgastan las rentas de la Comuna.

Los señores de la Comuna; procediendo los que en sesión de 14 de las facultades que le son otorgadas por el artículo de la Ley y el artículo 1º de la Ley de la Comuna, se le ha otorgado el derecho de juzgar y condenar a no ración básica o ordinaria que la mayoría de la Comuna de esta sesión, hizo a la Representación Municipal anterior y parte de la actual. Finalmente se comprueba que al de comprar las cometas Edilicias, en las mismas un espléndido posición, para el día de la liquidación y al día de la liquidación, que un ciento de casas, se malgastan LOS DINEROS DEL PUEBLO, postergando sus verdaderos intereses y progreso.

S. R. SCOLIN.

## AVISO

Se vende un solar situado en la calle "Moralas" de esta ciudad que mide diez y ocho metros de frente por veinte y cinco metros de fondo. Para precios y más particularidades entenderse en esta ciudad con la suscrita.

Portoviejo, Julio 14 de 1937.

ANGELA LUIS BARRA.

**Sociedad Comercial en nombre colectivo, que otorgan los señores Eduardo y Washinton Amén, bajo la razón social de "E Amén y Compañía", con un capital de \$ 20.000<sup>00</sup>**

En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Martes trece de Julio de mil novecientos treinta y siete; ante mí, Carlos Ordóñez Bustamante, Notario Público de este Cantón, y de los testigos que al fin se prepararán, comparecieron por sus propios derechos los señores Justino Ron Amén, Washinton Amén y Eduardo Amén, todos mayores de edad, de nacionalidad Chilena, domiciliados en el Barrio Castellano, domiciliados, el primero, en la ciudad de Maná y precalificados en este lugar, y los demás, vecinos de este lugar; de estado casados los dos primeros y soltero el último, hábiles según la ley, para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer del fin y lícito instruido del resultado de efectos de la escritura de Sociedad Comercial, que proceda a otorgar, con libertad y capacidad civil necesaria, entregaron al suscrito Notario, una Minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copió de el del señor elige:— Señor Notario.— Sírvase elevar a Instrumento público, la siguiente Minuta, relacionada con la terminación de la Sociedad en Compañía simple, que por reforma de una anterior, celebramos los suscritos Justino Ron Amén, Washinton Amén y Eduardo Amén, con la concurrencia del ex-socio Efraim Amén, en primero de Diciembre de mil novecientos treinta y tres; como también de la nueva exclusivamente entre los exponentes Eduardo y Washinton Amén, en los siguientes términos y condiciones.— PRIMERA.— En virtud de haber terminado hoy el plazo para la duración de la Sociedad establecida en primero de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, como arriba se dijo, queda extinguida dicha Sociedad que atravesó con la razón social de «E. Amén y Compañía», en esta ciudad.— SEGUNDA.— Del resto y pásvio de la misma Sociedad que se extinguió hoy se ha encargado la nueva que la forma, como también se dijo, los suscritos Eduardo y Washinton Amén, que también integranban la que se extinguió, quedando en consecuencia, la que se llama, responsable de las operaciones para con terceros, no así, para con el ex-socio señor Justino Ron Amén, quien se retira sin derecho a reclamo alguno, suscribiendo este Instrumento en con firma de lo ex-socio.— TERCERA.— Tanto la terminación de la antigua Sociedad, como la formación de la nueva, se publicará, registrará e inscribirá, de acuerdo con las dispo-

siciones legales pertinentes, quedan facultado el señor Washinton Amén, encargado para esas gestiones, de acuerdo con el Notario que interviene en este Instrumento. CEARPA.— La nueva Sociedad en nombre Colectivo, la forman los socios Eduardo Amén y Washinton Amén, el primero, como socio capitalista, administrador de fondos y el segundo, como socio Industrial; el capital que aporta el primero, es de veinte mil sucres.— QUINTA.— La Sociedad tiene su domicilio comercial en esta ciudad pudiendo posteriormente establecer sucursales en poblaciones de esta Provincia, y girará con la razón social de «E. Amén y Compañía».— SEXTA.— El giro mercantil de la Sociedad será, la compra y venta al por mayor de mercaderías nacionales y extranjeras y productos naturales del país, consiste de las primeras en telas y abarrios.— SÉPTIMA.— Ambas partes harán de Gerentes y llevarán a representación comercial y jurídica, fomentando por la Sociedad «E. Amén y Compañía», sus firmas y rúbricará serán las que se expresan en el primer párrafo que van a suscribir.— OCTAVA.— El socio Washinton Amén, en su calidad de socio Industrial, declarará mensualmente de los fondos del giro social, como socio, la suma de ciento cincuenta sucres; y además, tendrá derecho al diez por ciento, de los utilidades netas, porcentaje que lo retirará cuando se le retire la Sociedad a la llegada del plazo, o cuando lo autoricen los dos socios.— NOVENA.— A contar de la fecha, la Sociedad «E. Amén y Compañía» durará al año, pudiendo prorrogarse por tiempo mayor, por mutuo consentimiento de los dos socios. En caso de fallecimiento del capitalista Eduardo Amén, concluirá la Sociedad, hasta la terminación del plazo, con los herederos de éste.— DECIMA.— Para constar el estado de la Sociedad en lo que mira a lo económico, se procederá anualmente a un balance general de las existencias o sea del Activo y el Pasivo; operando que se hará en

**Botica LA SALUD**

Tiene el placer de ofrecer a su numerosa clientela un servicio completo en su despacho de recetas.  
Además informa que es la única botica, que cuenta con un acreditado farmacéutico en su Dispensario, atendido por el reputado profesional, Sr. Dr. don Plutarco Carbo.  
Como siempre la botica cuenta con un surtido completo de drogas extranjeras y nacionales.  
Portoviejo, en un ángulo del PARQUE CENTRAL.

**DE SUCRE**

En tres días feriados se ha jugado públicamente juegos de ruletas en esta plaza. Los juegos de ruletas, en baltos etc., están prohibidos y solo permitidos el 25 de diciembre y 19 de Enero de cada año. Le hemos llamado la atención sobre este particular al señor Teniente Político don Carlos Alberto Palacios, y nos contesta que una autoridad superior de Portoviejo se autoriza dar permiso para estos juegos; defendemos con esto, que la tolerancia viene desde lo alto. Se como, una como un verdadero acuerdo el reconocimiento de la señora Rosa Castillo, para Preceptora de la Escuela Fiscal mixta de Nubón. Los habitantes de ese lugar y muy especialmente los padres de familia, están contentos por esa buena designación.  
De Nubón y de tránsito para esa ciudad hemos saludado al señor Rito Vez Osorio, Teniente Político Principal de la expresada parroquia.

**ESEPECE**

**Dr. M. R. Cadena Arteaga**  
Abogado  
Cañilla 72 — QUITO  
Atiende asuntos Juiciciales ante la Corte Suprema de Justicia. Asesor administrativo y relaciones con los Ministerios, Contraloría Civil y Fincas, etc.

Esta publicación se hace en virtud de orden judicial dictada con fecha 16 de Julio actual por el Jefe de la Corte Suprema de Justicia don J. de P. Estivaldo, por la que se ordena la publicación del texto íntegro de la escritura de disolución de su firma y creación de la nueva, por el día diez de agosto, y desde la última publicación se cuentan ses días para que los que pretendieren sus propios intereses presenten sus reclamos. Este día es en la extinguida sociedad «O. A. Pérez y Cia.» y la recientemente creada «E. Amén y Compañía».

**SU MAQUINA de escribir y de cosar tendrá más duración y un trabajo bajo mas eficiente, si la lubrica con aceite 3 en uno que encontrará Ud en el taller de**  
F. A. Barragán  
Portoviejo a 17 de julio de 1937  
EL NOTARIO  
C. M. ORDCNEZ B.

**AUTOCAMIONETA**  
**"CELESTE VIOLETA"**

El auto que Ud. necesita para sus viajes a Guayaquil y alrededores. Concedida, seguridad y rápidos de un automóvil. La bondad de la marca y su buen equipo de amortiguadores nos permite ofrecer un viaje de OCHO HORAS — para usado —. Acquisimos lites expresos de lo mejor de la provincia a precios convencionales. Capacidad para doce pasajeros.

Itinerario durante la presente semana: Para Guayaquil lunes—miércoles y viernes.—De Guayaquil martes—jueves y sábado.

Informes: Agencia ORTIZ.  
Portoviejo, Julio 16 de 1937.

# Información General

## Ejercicios

El domingo anterior el batallón de Guardias Nacionales recorrió en correcta formación algunas calles de la ciudad precedido de la banda de Conscriptos del Batallón «Mambita».

Nos place anotar que esta unidad de reserva toma incrementos en su aprendizaje militar.

## La carretera

Los viajeros que diariamente llegan de Guayaquil, informan que la carretera se encuentra en perfecta condiciones de tránsito, demorando solamente en el viaje siete horas, contando los momentos de espera para tomar el almuerzo en las estaciones del paso.

Otros pasajeros, que la vía de Olinda es más rápida y de mejores condiciones para el viajero, llegando a asegurar que se gastará a lo sumo seis horas en el trayecto.

## Alarma

La noche del domingo los comandantes del Cuerpo de Bomberos dieron la voz de alarma y se lanzaron algunos estardos anunciando el trayecto del fuego; pero, firmemente se trataba de una equivocación producida por la llegada de una familia a esta ciudad y los gritos de alegría que daban los familiares.

Vino pronta la calma y se tomó la friegon del caso, haciendo notar que el cuerpo de Bomberos estuvo dispuesto a cumplir con su deber.

## No es correçto

Algunos menores de edad continúan a contiendas y toman parte en las mareas de locuras entonando canciones.

La policía debe tomar cartas en el asunto para ver de contener estos tristezas.

## Renuncia

Según informaciones personales va a presentar su renuncia del cargo de Tesorero del Club «Unión Mambita» don Bolívar Avila Cuñeño.

## Para las fiestas deportivas

Se ha contratado el Teatro Realito, para la ceremonia de la coronación de la Reina del Deporte, ofreciendo en los intermedios pasarse algunas películas de índole deportiva.

Este año promete estar pintoso y con bastante concurrencia.

## Voto de confianza

En la sesión del día domingo anterior, del Comité de Padres de Familia de la escuela superior «Tiburcio Macías» se acordó dar un voto de aplauso y confianza, tanto para el señor Director del Plantel como para los señores Profesores, por la tino y efectiva labor que están desarrollando en el presente año escolar en favor de la juventud estudiosa.

## Preso

Una excelsa de Policía condujo preso a esta ciudad, procedente de Chone al sindicado Agustín Quijije (a) perijil, contra quien se ha iniciado un juicio por allanamiento y enajenación de bienes a ordenes del Sr. Juez Tercero del Crimen, en cuyo Despacho entra la causa contra Quijije. El Juez libó a contestante boleto para su encarcelsión.

## Tembior

Ayer a las tres de la tarde se sintió un ligero movimiento de tierra de carácter oscilatorio.

# Dr. Ramón Sierra Alarcón

CIRUJANO—DENTISTA

Exodoncia moderna. Anestesia regional. Electro osmosis. Rayos violeta—Trabajos de puentes y planchas de coralix, resovín y más termoplasticos de moda

Tratamiento dental preventivos en niños.

Gabinetes en Portoviejo y Santa Ana;

Lunes, martes, miércoles y jueves en Portoviejo;

Vienes, sabado y domingo en Santa Ana.

## Escrutinio de las elecciones para Reina del Deporte

DIA 19

Chabela Calero.....	14.075
Olivia Garza.....	14.005
Marta Cobos.....	3.870
Alba Villarreal.....	1.240
Flores Bolo.....	1.670
Marta Salgado.....	610
Graciela Vélez.....	480
Marta Teresa Vélez.....	475
Juliana Piedra.....	455
Rebeca More.....	355
Zuleta Villar.....	220
Bertrisa Vallés.....	130
Luisa Escobar.....	85

## Supresión

De acuerdo con los nuevos Reglamentos militares han sido suprimidos en las unidades de ejercicio los empleos para Segundos Mayores, recibiendo estos Jefes del primer cargo de administración para el empleo militar.

## AVISO JUDICIAL

Por auto de fecha dieciséis de Julio del presente año, expedido por el Juzgado principal de esta cabecera, en su primera instancia por el señor Agustín Pineda Arguello, se ha admitido el día veinte de Agosto último, para el remate de los derechos y acciones hereditarios, sobre una finca ubicada en el sitio «Caña Brava» de la parroquia Leano de este Cantón, cuyos herederos son: por el frente, camino al Bello; por atrás, el cerro, por el costado derecho, con herederos de Andrés Merchán; y por el izquierdo, con herederos de María Antonia Mosquera. El avalúo de dichos derechos y acciones, es de CUATRO CIENTOS SESENTA Y DOS SUAVES, CINCUENTA CENTAVOS.

Lo que se notifica con el fin de que el público de acuerdo con la ley y para los fines legales.— J. J. Ujeda, Julio 17 de 1937.

EL JUEZ PARROQUIAL, José D. Maldonado

## Posada Sucre Frente al parque Municipal

Atención esmerada, buena comida, sana y abundante. Portoviejo.

## Para propaganda Nacional

Equal, julio 19 — de Estrada = El primero de Agosto se estableció en esta ciudad la oficina de turismo encargada de la propaganda nacional.

## Inspector de Policía

Equal, julio 19, de Estrada = Hay se anunció a Quiso el señor Inspector accidental de Policía Coronel Nicolás Santos, según comunicación de Quiso en la prensa semana se designará al Inspector titular de esta importante Rama.

## Revolución de España

Equal, julio 19 — de Estrada = En ciudad universitaria los revolucionarios aron una trinchera a los insurrectos manteniendo muchas fusiladas.

Las tropas insurgentes trataron de realizar un ataque por Puerto Lirio a cabo por los moros, pero los ejércitos se salvaron sufriendo los soldados fuertes pérdidas.

## Juan Isaac Lavato Y.

ABOGADO

ofrece sus servicios profesionales en Quito calle Guayaquil No 80, teléfono 22-31.

## Apéndice Gramatical

### para los aficionados a escribir con ortografía

Valor del ejemplar \$	1.00
Id. de la docena	9,60
Id. de la media docena	5,00,

Dirección: Luis J. Gines A. Oficina de consignaciones de EL CRONISTA.

Portoviejo Calle «Resurto» - No. 15.

## Para BILLAR

Un juego de bolas usadas de marfil, en regulares condiciones, ven de «Club Unión Mambita».

PORTOVIEJO,